

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°116/2022

Acta N°15/2022

Montes, 18 de agosto de 2022.

VISTO: que el canal de la Región, TALA VISION, ha venido apoyando al Municipio desde ya hace algunos años

CONSIDERANDO: I) que la postura de la Intendencia de Canelones es de informar y transparentar las distintas actividades y trabajos de los Municipios, se hace manester seguir adoptando medidas para trasladar la información a la población de la localidad y zonas aledañas, los distintos eventos, actos, cursos, talleres, charlas, etc que se llevan a cabo en este Municipio.

II) que se justifica seguir disponiendo de este servicio en el segundo semestre del año corriente

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar efectuar el gasto de \$5000 mensuales al Canal de la Región hasta el 31/12/2022 para realizar la publicidad que se estime conveniente informar a la ciudadanía,
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
MCMDE



Firma Concejal

PABLO BONILLA



Firma Concejal

MARIANA PASTORIO



Firma Concejal

DAMIÁN VÁZQUEZ

Firma Concejal